

L LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DESDE LA EXPERIENCIA UNIVERSITARIA.

Diego Abraham Cueva Gaibor
Youhanna Mato Martínez
Lorena Zaleta Morales
Juan Pablo López Pérez

Resumen

La Administración de Empresas es una de las carreras universitarias con más solicitudes en la actualidad. El éxito de cualquier negocio, organización o entidad de sea público o privado, y sea una organización con fines de lucro o sin ellos, depende del rol de los administradores de empresas. Son ellos quienes toman las decisiones que marcarán el curso y motivos de la empresa u organización determinada.

El objetivo de formación universitaria en este sentido es entregar a la sociedad profesionales que participen esencialmente en el progreso de la sociedad, sobre la base de un alto nivel académico, humanístico y ético desarrollado durante el proceso de formación. El estudio tiene como objetivo develar aportes esenciales desde la perspectiva para el proceso de construcción del modelo de formación universitaria, dirigido al fortalecimiento de la calidad de la educación.

Palabras claves: *Universidad, administración de empresas, formación*

Abstract

The Business Administration is one of the university degrees with more applications today. The success of any business, organization or entity, whether public or private, and whether it is a non-profit organization, depends on the role of business managers. It is they who make the decisions that will mark the course and motives of the particular company or organization.

The objective of university education in this regard is to deliver to society professionals who participate essentially in the progress of society, based on a high academic, humanistic and ethical level developed during the training process. The study aims to reveal essential contributions from the perspective for the construction process of the university training model, aimed at strengthening the quality of education.

Keywords: *University, business administration, training*

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior según la UNESCO, (2003), se centran en la manera de hacer las cosas, por lo que la "...calidad es un conjunto de cualidades de una institución valoradas en un tiempo y situación determinados, que reflejan el modo de ser y de actuar de la institución". Con relación a lo anterior las características y particulares de las instituciones educativas ecuatorianas, se declaran en lo señalado en el Art. 3501 de la Constitución 2008, y está relacionado con su capacidad es considerar al estudiante como persona en un proceso de aprendizaje profesional, humanístico, competente y comprometido con el desarrollo social.

Las organizaciones y sociedades actuales demandan, entonces de la formación universitaria de profesionales competentes, con autonomía, iniciativa y flexibilidad para adaptarse a los contextos laborales, a partir de la integración de conocimientos, habilidades y valores que se manifiestan en un desempeño profesional eficiente, ético y de compromiso social. A decir de Zabala y Arnau (2007) la relación formación-competencia se circunscribe a niveles de exigencia y necesidades delimitados por lo académico, es decir, la conversión de competencias en contenidos tradicionales por la necesidad de una formación profesionalizadora.

En este sentido, los enfoques y reformas académicas, orientan a que las Instituciones de Educación Superior sean pertinentes y de calidad. La calidad de educación superior se relaciona a dos enfoques: el primero al concepto de aseguramiento de la calidad, con el cumplimiento de estándares mínimos que garanticen las competencias del egresado para ejercer adecuadamente las funciones en el mundo laboral. El segundo se respalda en el concepto de mejoramiento de calidad, mediante programas y metas de superación continua, con personas externas que ayuden en este proceso (Saltos; Muñoz y Rodríguez, 2016).

Fortalecer, por lo tanto, la calidad en la formación académica, es ir aumentando el nivel de competencias de los graduados, en concordancia con la meta impulsar consensos a escala regional sobre la forma de entender los títulos, desde el punto de vista de las competencias que los poseedores de dichos títulos serían capaces de alcanzar (Beneitone, Esquetini, González, Marty, Siufi, & Wagenaar, 2007).

Desarrollo

En Ecuador la formación del administrador de empresas no tiene una salida como carrera, estos profesionales se preparan desde las carreras de perfil de Ciencias Económicas con un modelo de función amplia. La formación de profesionales de Administración de Empresas se ha impartido de una forma insuficiente, se deja que los docentes ejerzan la docencia de manera deliberada en cuanto a la aplicación, y la relación teoría-práctica (Fernández e Iglesias, 2016).

Los autores anteriores consideran que, los estudiantes que laboran en una empresa suelen tener más acercamiento en la aplicación de la teoría con la práctica, la experiencia de trabajo se deja como forma de concebir la formación de manera complementaria. Con las nuevas políticas de la educación superior y leyes y normas legales académicas impartidas a partir de noviembre del 2013, entra en vigencia y se establece como requisito las pasantías y las prácticas pre-profesionales, deben realizarlas todas las carreras sujetas a un régimen académico, esta realidad justifica la propuesta de este proyecto de integrar la teoría con la práctica en el proceso de formación de los administradores de empresas.

De acuerdo con las experiencias analizadas se observa una tendencia a relacionar la teoría con la práctica en sistemas curriculares y modalidades correspondientes, que manifiestan formas de acercamiento a integrar la teoría con la práctica de acuerdo con el contexto y se espera también cambios en los modos de actuación y en los resultados de aprendizaje (Larrea de Granados, 2015). Para el autor, la formación profesional de un administrador de empresas recoge las experiencias de estos sistemas de formación como una necesidad de integrar la teoría y la práctica, pero desde una postura de pasantías y prácticas pre-profesionales incorporado en el sistema curricular de enseñanza-aprendizaje de los contenidos más actuales y pertinentes.

Con respecto a lo anterior, hay que destacar que, permanentemente las instituciones de educación superior (IES) efectúan la revisión y actualización de los currículos para que estén orientados hacia la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo humano y social como consecuencia de la relación sociedad-universidad, primera ley de la pedagogía como lo establece Álvarez (2011), por tanto, para lograr la realización y consecución del objetivo educativo el currículo tiene que responder al desa-

rollo del proceso enseñanza aprendizaje como un sistema de alta complejidad.

Los autores Fernández, et. al., (2000) consideran que el estudio de los fundamentos y tendencias teóricas sobre currículo es un fenómeno relativamente reciente en el campo de la educación. La universidad como institución social ha ido evolucionando a la par que la sociedad, por ello su transformación no es simplemente la expresión de la evolución de un sistema educativo que tiende a ser más desarrollado, es a la vez consecuencia de la necesidad de adecuación de la universidad a las necesidades sociales.

Es necesario entonces, determinar en el currículo, su contenido, cuya significación es desarrollo de carrera. Los autores Fernández, et al., (2000) concuerdan en que todo currículo tiene no solo una concepción académica, sino también una concepción del mundo, o sea, siempre en toda concepción curricular están presentes intereses de clase.

Agüero (2008) refiriéndose al proceso form

ativo de los profesionales dedicados a la administración de empresas en Ecuador insiste en el desbalance que este manifiesta, dado en el énfasis en la transmisión de conocimientos muy puntuales sobre los aspectos técnicos y operativos en las empresas sin preocuparse por desarrollar en los estudiantes lo relacionado con habilidades como, por ejemplo, liderazgo, visión global, pensamiento estratégico, trabajo en equipo, aprendizaje permanente, apertura y flexibilidad ante los cambios y, en forma especial, los aspectos relacionados con actitudes y valores (saber ser) para una actuación basada en una ética con sentido social.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del 2011) y el Reglamento de Régimen Académico (2013) establecen que el sistema de educación superior está determinado por la relación sociedad-universidad, contexto compuesto por lo social, político, económico, científico- técnico, étnico-cultural, ecológico, ético, estético; la universidad tiene el encargo social mediante sus actividades de desarrollo de proyecciones, funciones, áreas de ejecución, procesos y productos que permite llevar a cabo el cumplimiento de su misión.

El diseño y desarrollo curricular de la estrategia y metodología en las Instituciones de Educación Superior (IES), la adecuada planificación, organización, dirección y control/evaluación curricular de los planes y programas de estudios de las carreras como también su proceso docencia – enseñanza, de-

ben garantizar la formación de los educandos como profesionales competentes y con características de formación científica que contribuyan a la producción del conocimiento.

Para la carrera de Administración de Empresas la estructura curricular, artículo 21 Reglamento de Régimen Académico CES (2013) establece unidades de organización curricular en carreras técnicas y tecnológicas superiores y de grado. Las unidades son:

1. Unidad básica: introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera, sus metodologías e instrumentos, así como en la contextualización de los estudios profesionales.
2. Unidad profesional: está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre-profesional.
3. Unidad de titulación: incluye asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado fundamental es el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención o la preparación y aprobación de un examen de grado.

Los tres niveles de la estructura curricular permiten reflexionar que la formación teórico-práctica de los estudiantes en la disciplina de Administración de Administración de Empresas, contextualiza los estudios de esta profesión y la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre-profesional que debe incorporarse en el diseño curricular de la carrera de Administración de Empresas.

Estos tres niveles de formación como estructura curricular, dentro de un marco legal, garantizan una educación desarrolladora como relación entre la enseñanza y el aprendizaje. Esta relación permite garantizar el proceso pedagógico y la utilización de las categorías didácticas.

Otro elemento a tener en cuenta es el que se refiere a las características del administrador en formación universitaria que se analiza desde el criterio de Martínez (2012) y Rodríguez y Núñez (2018) quienes plantean que dicho administrador debe sa-

ber coordinar esfuerzos, ser equitativo al formar equipos de trabajo y al delegar funciones, interactuar asertivamente con el entorno comunitario, admitir la participación de los colaboradores, propiciar cambios y administrar óptimamente, luego, es importante que sepa crear una atmósfera armónica para el desenvolvimiento eficaz de la gestión educativa que él debe realizar, en la que se hace referencia a una organización sistémica de acciones hacia el interior de la institución educativa y sus procesos de gestión.

Los autores anteriores establecen cuatro dimensiones diferentes y complementarias: pedagógica, institucional, administrativa y comunitaria

- La dimensión pedagógica: refiere el proceso fundamental del quehacer de la institución y de los miembros que la conforman, la opción educativa metodológica, de planificación, evaluación y certificación, desarrollo de la práctica pedagógica, así como la actualización y el desarrollo personal y profesional de docentes.
- La dimensión institucional: contribuirá a identificar las formas cómo se organiza la institución, la estructura, las instancias y la responsabilidad de los diferentes actores, formas de relacionarse, normas explícitas e implícitas en dichas relaciones.
- La dimensión administrativa: incluye acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, económicos, materiales, procesos técnicos, de seguridad e higiene y control de la información, tanto como el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones.
- La dimensión comunitaria: hace referencia al modo en que la institución se relaciona con la comunidad, da respuestas a las necesidades de la comunidad, las relaciones de la escuela con el entorno, con organizaciones de la localidad, con padres de familia y redes de apoyo.

Esta tendencia está definida por las propuestas de formación profesional que se plantean y las demandas a nivel nacional, regional y mundial y que se caracterizan por estar articuladas alrededor de ejes o centros de interés teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales (Fernández e Iglesias, 2016). Estos centros de interés, que sistémicamente organizan el objeto de estudio e intervención de la profesión, se van delimitando y evolucionando en función de

las necesidades del entorno, de las teorías y de los modelos de actuación de la profesión.

La demanda está relacionada entonces con el ejercicio real y posible de la profesión, debe ser definida en función de las habilidades y desempeños de los profesionales en funciones, el nivel de posicionamiento de la carrera en la sociedad relacionado a su pertinencia y relevancia, así como por el grado de emprendimientos sociales y creación de contextos profesionales que se producen para dar respuestas a la multiplicidad de dimensiones de la realidad (Duarte, 2005).

Resumiendo, se puede destacar que, aunque la universidad no es completamente una fuente de experiencia práctica, el dominio teórico que posee acerca de las mejores prácticas innovadoras en diversos campos de la actividad económica y el que posee de conocimiento actual, la convierte en una fortaleza que al compartirla con la empresa se incrementa sinérgicamente. La universidad se debe vincular más con la empresa para que así haya un incremento de la comunicación, la información y la gestión en general de la misma.

En este contexto, además, es necesario para la formación que el docente profundice en el estudio inacabable de la ciencia que enseña; pero también es importante y decisivo, desde su profesión pedagógica, estudiar la pedagogía y la didáctica para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el contexto universitario, de los contenidos (Álvarez, 2018), en este caso, de la Administración de Empresas que son transmitidos y que pasan por arreglos curriculares para ser asimilados por los alumnos.

Este autor, además que, al considerar la práctica educativa como base para las competencias profesionales que debe poseer el graduado y tener en consideración el papel que exige la Carrera de Administración de Empresas para dar respuesta a las necesidades sociales con el contenido de los saberes que necesita la carrera.

Conclusiones

Las tendencias en la formación universitaria con relación a la administración de empresas la avalan como una disciplina aún joven, cuyo objeto de estudio es la organización educativa y su funcionamiento, en particular en las carreras universitarias se forma y egresa un personal calificado para el ejercicio de la administración, aunque se manifiesta un desbalance en los conocimientos motivado por el proceso de formación.

Su aplicación es importante en el contexto ac-

tual, asimismo, en la concepción del componente laboral y académico de la disciplina Administración de Empresas, donde la formación teórico-práctica como expresión del vínculo práctica-sociedad y los principales problemas profesionales de la asignatura y su tratamiento desde la teoría y la práctica se sustentan en un marco legal contextualizado al desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión.

Bibliografía

- Agüero, M. de. (2008). El reto de la formación profesional de los administradores. *Contaduría y Administración*, no.225 México may./ago. 2008
- Álvarez Álvarez, C. (2011). La relación teoría-práctica en la enseñanza y el desarrollo profesional docente. Un estudio de caso en Educación Primaria. Oviedo. Universidad de Oviedo.
- Álvarez, P. (2018). Definición de competencias profesionales pedagógicas en la formación docente. En *Revista de Didácticas Específicas*, nº19, PP. 19-36
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty, M., Siufi, G., & Wagenaar, R. (2007). Informe Final - Proyecto Tuning América. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Recuperado de: <http://tuning.unideusto.org>: https://www.google.es/#q=libro_tuning_america_latina_version_final+espanol.pdf
- Constitución de la Republica del Ecuador (2008). Decreto Legislativo Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Duarte, M. José Enrique (2005). Vinculación Universidad-Sector productivo. Hacia un modelo innovador para el desarrollo tecnológico. Universidad Bicentenaria de Aragua, Maracay. Recuperado de: <http://www.fundacite-aragua.gob.ve/pdf/pf20050902-01.pdf>
- Fernández, F., et al. (2000). Diseño curricular. La Habana: Instituto Pedagógico latinoamericano y caribeño.
- Fernández, H. y Iglesias, M. (2016). Análisis de la integración de teoría y la práctica de la disciplina de administración de operaciones en la formación de administradores de empresas, reflexión desde lo académico y laboral *Revista Universidad y Sociedad* versión On-line ISSN 2218-3620 Universidad y Sociedad vol.8 no.1.
- Larrea de Granados, E. (20 de abril de 2015). El Currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica. Recuperado de: [http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. \(2010\). Registro Oficial Suplemento 298. Última modificación](http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/Ley%20Orgánica%20de%20Educación%20Superior,%20LOES.%20(2010).%20Registro%20Oficial%20Suplemento%20298.%20Última%20modificación) Recuperado de: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/LOES.pdf>
- Martínez, L. (2012). Administración educativa (1ª edición). México: Red Tercer Milenio.
- Salto, M. Y.; Enrique Rafael Muñoz, E, R. y Rodríguez, L. O. (2016). Empleabilidad y Seguimiento a graduados de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Central del Ecuador, año 2014, su aporte en la perspectiva para el proceso de construcción del modelo de formación universitaria. *Revista Publicando*, 3(8). 2016,116-146.
- Reglamento de Regimen Academico Consejo Educacion Superior. Resolución del Consejo de Educación Superior. Registro Oficial Edición Especial. Recuperado de: <http://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Enero/Anexos%20Procu/An-lit-a2-Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Acad%C3%A9mico.pdf>
- Rodríguez, E. S. y Núñez, M. R. (2018). La formación de administradores educativos en atención a los valores profesionales, en la carrera administración educativa. Ecuador.”, *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/at-lante/2018/08/administracion-educativa-ecuador.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante-1808administracion-educativa-ecuador>
- UNESCO. (2003). La Calidad en la Universidad Ecuatoriana, Principios, Características y Estándares de Calidad - Resolución No.:001-CO-NEA-2003-16DC. Quito: Asistencia técnica de la UNESCO/IESALC.
- Zabala, A., & Arnau, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.